



POLÍTICA DE LA CALIDAD

LOPEVAL, empresa dedicada a “Transporte nacional e internacional de contenedores marítimos por carretera de mercancía a temperatura ambiente, controlada, sobredimensionada y ADR” se compromete a cumplir la política de la calidad desarrollada en este apartado, cuyo objetivo es el desarrollo y mejora continua de su Sistema de Gestión, adquiriendo un compromiso con los requisitos y necesidades de nuestros clientes.

Este compromiso se concreta en esta “Política Corporativa” fundamentada principalmente en las siguientes directrices:

- Establecer, desarrollar y mantener vigente
 - Un Sistema de Gestión de Calidad que cumpla con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001, que refleje las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.
- Velar por el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas
 - La dirección actúa como gestor principal de las relaciones con los clientes.
 - Mantener una actitud de confianza y cooperación con las administraciones, siendo escrupulosos respecto a las obligaciones legales y normativas, con la intención de participar y contribuir a la mejora de la sociedad de la que formamos parte.
 - Vincular un compromiso con el entorno social cercano, creando vínculos estrechos entre la empresa y la comunidad.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente
 - Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables, en el desempeño de nuestra actividad.
 - Mantener el Sistema de Gestión implantado, basado en la norma ISO 9001, así como actualizar los manuales, procedimientos, instrucciones y registros.
 - Realizar auditorías internas periódicas del Sistema de Gestión, que evidencien su correcta adecuación.
- Establecimiento de objetivos, metas y programas
 - Aportar los recursos necesarios para conseguir los objetivos de calidad establecidos.
 - Realizar un seguimiento periódico de los mismos, a través de los indicadores planteados a tal efecto, de modo que se asegure la mejora continua.



POLÍTICA DE LA CALIDAD

- Satisfacción de los clientes
 - Entender de manera continuada cuales son las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con el único fin de conseguir aumentar su grado de satisfacción con nuestras actividades y servicios.
 - Responder a las posibles reclamaciones que pudieran proceder del desempeño de la actividad, como vía para solucionar la insatisfacción del cliente.
 - Concienciar al personal sobre la importancia de conocer las necesidades de los clientes, para aportar mejoras que logren su satisfacción.
- Relación con los proveedores y/o subcontratistas
 - Realizar una selección y evaluación continua de nuestros proveedores y subcontratistas, asegurándonos poder ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes.
- Participación del personal
 - Ofrecer un trato justo y respetuoso con los derechos de los trabajadores, cumpliendo con la legislación laboral de aplicación.
 - Formar de manera continua a todo el personal involucrado en nuestras actividades, mediante la aplicación de planes de formación y cualificación, que mejoren su adecuación a las nuevas tecnologías y sistemas, evaluando la eficacia de dichas acciones.
- Protección de la salud e integridad del personal
 - Cumplir con la normativa legal aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Prevenir e intervenir frente al acoso laboral, moral, sexual o por razón de sexo. Se considera necesario su cumplimiento para prevenir y evitar de forma eficaz y ordenada cierto tipo de conductas que puedan suponer acoso en el ámbito laboral.
 - Eliminar la discriminación laboral entre hombres y mujeres e integrar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

La Dirección de **LOPEVAL** se compromete a revisar y modificar, si procede, esta política corporativa de modo regular, asegurándose de que todos los apartados expuestos siguen en vigor y de que su contenido es coherente con los objetivos de la empresa, así como con las expectativas y necesidades de nuestros clientes.

Dirección
Valencia, Diciembre 2023